

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS

- 6** *RESOLUCIÓN 35/2024, de 3 de abril, del Director del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, por la que se hace pública la oferta de empleo de una plaza de duración indefinida en la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros.*

Con fecha 15 de febrero de 2024, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, autorizó a la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros, la convocatoria, mediante concurso público, de acceso de una plaza de profesor universitario de carácter indefinido.

De acuerdo con dicha autorización, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, esta Dirección

RESUELVE

Primero

Publicar la Oferta de Empleo Público de una plaza de personal laboral de carácter indefinido para el puesto de Profesor Universitario para la impartición de la asignatura “Filosofía del Derecho”» (Grado en Derecho, 6 créditos ECTS, 1.º curso, 2.º semestre).

La información relativa a la convocatoria se publicará únicamente en el “perfil del contratante” de la página web de la Fundación (www.fuffjc.es).

Segundo

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 3 de abril de 2024.—El Director del CES Cardenal Cisneros, Raúl Canosa Usera.

(01/5.161/24)

